



Medellín, 26/11/2019

Señor  
**JULIO CESAR MUNERA WOLKMAN**  
C.C 70.049.214  
Dirección: Vereda El Molino, Casa 38  
Teléfonos: 4792951 - 3006095903  
Email: jcmuneraw@hotmail.com  
Guarne - Antioquia

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud con Radicado 2019010427510 del 06 de noviembre de 2019.

Respetado Señor Munera Wolkman:

En respuesta a su petición, relacionada con el vehículo de placa **KEF384**, la Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia le informa que según consulta en el Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT; el señor **JULIO CESAR MUNERA WOLKMAN**, se encuentra registrado como propietario del vehículo en mención y la matrícula de este se encuentra **ACTIVA**; por lo cual y de acuerdo a lo estipulado en los artículos 182 y 183 de la Ordenanza 29 del 31 de Agosto de 2017, el señor **JULIO CESAR MUNERA WOLKMAN**, es el sujeto pasivo de la obligación frente a la cual este departamento le hace referencia, y esto a su vez constituye hecho generador del cobro por la propiedad registrada del vehículo; por esto, **no hay razón jurídica para dar cierre al proceso de cobro o exonerarlo por las vigencias adeudadas** sobre las cuales el Departamento de Antioquia es acreedor y usted, responsable inscrito de la obligación.

Ahora bien, la fiscalización del Impuesto sobre Vehículos se realiza con la información procedente de los Organismos de Tránsito y Transporte; quienes se configuran como entidades competentes para modificar la información del Parque Automotor Nacional. Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 199 del Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia (Ordenanza 29 del 31 de agosto de 2017);

**“ARTÍCULO 199. BASE DE DATOS.** Las oficinas pertenecientes a los municipios del Departamento de Antioquia, deberán suministrar la información completa de los registros de los vehículos de su jurisdicción. Así mismo están obligados a informar dentro de los diez (10) primeros días de cada mes a la Dirección de Rentas, todas las novedades relacionada con este impuesto.

El reporte de la información deberá contener los siguientes datos:

- a. Nombre e identificación del propietario o poseedor del vehículo





- b. Dirección completa del propietario inscrito
- c. Número de placa
- d. Marca del vehículo
- e. Línea
- f. Cilindraje
- g. Modelo
- h. Novedad (Traspaso, cancelaciones, re matrículas, radicaciones, cambio de servicio, cambio de carrocería, matrículas iniciales, blindaje)"

Si el Organismo de Transito, en el cual se encuentra registrado el vehículo, reporta el automotor como Activo, y a su nombre y con los requisitos establecidos en la Ley 488 de 1998 para ser objeto de cobro del Impuesto sobre Vehículos; el Departamento de Antioquia procederá a fiscalizarlo por tal gravamen.

Es de aclarar entonces, que mientras sus datos sean reportados por el Registro Único Nacional de Transito (RUNT), como propietario, la Gobernación de Antioquia continuará haciendo el cobro al señor **JULIO CESAR MUNERA WOLKMAN**, debiendo tramitar la solicitud de aclaración y/o corrección en el Organismo de Transito en cual se encuentre el automotor registrado, esto es, en la Agencia de Seguridad Vial de Antioquia.

Posterior al cambio de propietario en el Registro Único Nacional de Transito (RUNT), podrá dirigirse a la Dirección de Rentas de la Gobernación de Antioquia para que informe y solicite el ingreso de dicha novedad en nuestra base de datos.

Cordialmente.

**PAULA ANDREA MUÑOZ VELASQUEZ**  
 Profesional Universitaria  
 Dirección de Rentas

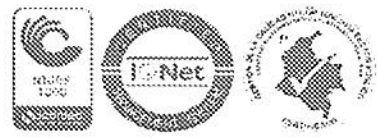
Proyectó: Vanessa Mejía Jaramillo 12/11/2019

Servicios Postales Nacionales S.A. NI 800.052.917.9 DO 25.0.95 A.35  
 Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 800 111 219 - servicioalcliente@472.com.co  
 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 2005/2011  
 Min. Tic Res. Mensajeros Express del 1987 del 1993/2011

Remitente

Destinatario

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	28 / 12 / 2019	Fecha 2:	/   /
Nombre del distribuidor:	FLORELY VALENCIA	Nombre del distribuidor:	
C.C.	27034760	C.C.	
Centro de Distribución:	COARNE	Centro de Distribución:	
Observaciones:	30 DIAS EN LISTA DE CORREO	Observaciones:	



106 Piso 1, oficina 101 - Teléfono: (4) 383 80 48 Medellín - Colombia

472

Membre Razon Social: JULIO CESAR MUNERA WOLKAN  
 Dirección: VEREDA EL MOLINO CASA 38  
 Ciudad: GUARNE  
 Departamento: ANTIOQUIA  
 Código postal: 050015237  
 Fecha admisión: 27/11/2019 13:56:44

**472**

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.MEDELLIN  
 Orden de servicio: 12885331

Fecha Pre-Admisión: 27/11/2019 13:56:44



RA211981993CO

3000  
098

CUMAYOS

Nombre/ Razon Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GOBERNACION DE ANTIOQUIA -  
 DIRECCION: CALLE 42 B No. 52 106 piso 12 NIT/C.T.I:890900286  
 Referencia:791399 Teléfono:3838111 Código Postal:050015237  
 Ciudad:MEDELLIN\_ANTIQUA Depto:ANTIOQUIA Código Operativo:3333458

Nombre/ Razon Social: JULIO CESAR MUNERA WOLKAN  
 Dirección:VEREDA EL MOLINO CASA 38  
 Tel: Código Postal: Código Operativo:3000098  
 Ciudad:GUARNE Depto:ANTIOQUIA

Valores Destinatario Remitente  
 Peso Físico(grams):200  
 Peso Volumétrico(grams):0  
 Peso Facturado(grams):200  
 Valor Declarado:\$0  
 Valor Flete:\$6.500  
 Costo de manejo:\$0  
 Valor Total:\$6.500

Dice Contener :  
 Observaciones del cliente :

**Causal Devoluciones:**  
 RE Rehusado  
 NE No existe  
 NS No reside  
 NR No reclamado  
 DE Desconocido  
 Dirección errada  
 C1 C2 Cerrado  
 NI N2 No contactado  
 FA Fallecido  
 AC Apartado Clausurado  
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 30 DIAS EN LISTA DE COLLEO  
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 28-12-2019

Distribuidor: FLORELY VALENCIA

C.C. 22034260  
 Gestión de entrega:  
 1er  2da

3333  
 458  
 PO.MEDELLIN  
 NOR-OCCIDENTE



3333458300098RA211981993CO

Principal Bogotá D.C. Calentura Diagonal 25 G # 55 A 56 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 8720 / tel. contacto (57) 4722000. Men. Transporte Lic. de carga 000700 del 20 de mayo de 2014/Men. IC. Res. Mensajero Expreso 00667 de 9 septiembre de 2018  
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tras leer sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co